

Resumen
Para el plan de trabajo de la Facultad de Ciencias
2017-2021

La investigación es una labor primordial de la Facultad y es el motor que impulsa su avance. Es la investigación la que nos permite la actualización constante de nuestro quehacer y hace posible el acceso al conocimiento nuevo y a su aplicación para la satisfacción de algunas necesidades de la sociedad. Por estas razones, es importante proveer las condiciones para incrementar la cantidad y calidad de la producción en investigación. Sin embargo, dos cuestiones deben ser consideradas: primero, toda investigación debe reflejarse en la formación de los estudiantes; segundo, debe promoverse la investigación interdisciplinaria.

Es indudable el esfuerzo de la Facultad en el desarrollo de sus labores y en los últimos años ha tenido un avance notable en muchos aspectos. La infraestructura creció y se remodelaron espacios para atender a una población estudiantil que crece año con año. Se debe resaltar el empeño puesto en mejorar las condiciones de convivencia y de trabajo de nuestros estudiantes, que sin descuidar las de carácter académico se dirigió también hacia el cuidado de la salud y el impulso del deporte. Varios de los indicadores importantes mostraron una gran mejoría. Por ejemplo, el egreso y la titulación crecieron de modo notable; asimismo, creció el número de los productos del trabajo de investigación y se amplió la infraestructura. Por esta razón se mantendrá el apoyo de todos los programas de trabajo que han impulsado este avance y para acelerarlo se fortalecerá la participación colegiada y será conveniente hacer más precisos los mecanismos de evaluación del trabajo académico.

Para responder a la creciente necesidad de utilizar el conocimiento científico en la búsqueda de medidas que amortigüen las consecuencias negativas del desarrollo de nuestra sociedad, es importante impulsar la vinculación y orientar adecuadamente nuestro proceso de formación de recursos humanos. Debemos crear los espacios para el desarrollo de la creatividad de nuestros estudiantes y buscar la consolidación de grupos de trabajo que con un enfoque interdisciplinario promuevan una educación comprometida con la solución de problemas de nuestra sociedad.

Para colaborar eficientemente en la gran tarea de la facultad como formadora de profesionales e investigadores con una visión humanista, interesados en ofrecer soluciones a los problemas de nuestra sociedad y respetuosos del medio ambiente, se debe promover la creación de foros que propicien en nuestros estudiantes un sentido del uso responsable de la ciencia. Los avances de la ciencia y problemas como la producción de alimentos, el uso de recursos y las fuentes de energía, la enseñanza de las ciencias, deben ser tema de discusión – entre otros- en estos foros.

El mejoramiento de los sistemas administrativos es, siempre, una tarea inacabada en la que debemos seguir esforzándonos. Para servir eficientemente a una población que crece año con año, es necesario revisar con

responsabilidad y solidaridad, cuestiones como los procesos de inscripción, la distribución de salones de clase y de los horarios.

La buena convivencia y el trabajo solidario hacen posible la consolidación de un objetivo común, hacia el que deben converger los esfuerzos de cada uno. Para mantener un ambiente de respeto y cooperación es necesario que todo estudiante, profesor o trabajador sepa reconocer su buen desempeño en las actividades que la facultad realiza para cumplir con su compromiso social. De acuerdo con esto, se deben ampliar las metas de los cursos y talleres impartidos a los trabajadores administrativos y propiciar su acercamiento a la cultura y la ciencia.

No importa repetirlo, para poder avanzar hacia una Facultad cada vez más vigorosa y que sea capaz de evolucionar para generar con oportunidad los cuadros profesionales que le corresponden, es necesario lograr un clima de respeto y comunicación que aliente la participación entusiasta de todos sus sectores. Todos, estudiantes, trabajadores y académicos debemos reiterar nuestro compromiso social de ayudar a elevar el nivel educativo en nuestro país. Las consideraciones anteriores sustentan esta propuesta de plan de trabajo, cuyos aspectos principales delineamos a continuación.

Las acciones propuestas se agrupan en cuatro grandes programas prioritarios:

1. Docencia e investigación;
2. Vinculación;
3. Comunicación y Cooperación académica;
4. Condiciones de trabajo y de convivencia.

No haremos una lista exhaustiva de las acciones a realizar en cada uno de los rubros anteriores; en el proyecto extenso se describen con más detalle y aquí se presentan sólo aquellas en las que es necesario poner énfasis.

I. Docencia e Investigación

- a) El egreso y la titulación crecieron en términos absolutos, pero se mantiene por debajo del crecimiento del ingreso. Se fomentará la realización de seminarios, talleres y la elaboración de materiales orientados al análisis del curriculum y propuestas de estrategias didácticas;
- b) Reestructurar los laboratorios de docencia para que promuevan una visión más integrada de la ciencia;
- c) A través del Centro de Enseñanza de la Ciencia de la Facultad, se impulsará un programa de formación de profesores de las ciencias para el nivel superior y el bachillerato. La primera etapa iniciará con el nivel de bachillerato. Se procurará la colaboración con entidades y dependencias como la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), CCH y ENP e institutos interesados en programas dirigidos a la formación de profesores en las áreas científicas,
- d) Crear lineamientos dentro del marco definido por el EPA y avalados por el Consejo Técnico, para la evaluación de la diversa actividad académica de

- los profesores. Deben ser un instrumento para el impulso de los proyectos institucionales y la superación de la planta académica;
- e) Fortalecer vínculos con la región centroamericana y sudamericana para colaborar en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado;
 - f) Incrementar la oferta educativa de profesionalización a través de las especializaciones;
 - g) Se creará un grupo de trabajo enfocado a la elaboración de actividades académicas en las modalidades semi-presenciales y a distancia.

II. Posgrado

- a) Se incrementará el número de planes de estudio de las especializaciones
- b) Se fomentará la colaboración académica a través de la creación de planes de estudio de posgrado con base en la estructura de las Orientaciones Interdisciplinarias de Posgrado;
- c) Crear maestrías a nivel nacional para profesores del bachillerato de Biología, Física y Matemáticas en colaboración con universidades nacionales. Debe hacerse notar que está en proceso de aprobación la de Matemáticas.
- d) Mejorar la comunicación con los posgrados en que participa la Facultad y promover la participación de nuestros tutores.

III. Labor Editorial

- a) El programa editorial contemplará nuevas series para cubrir temas de interés en el bachillerato;
- b) Se impulsará la creación de textos universitarios para las áreas de Ciencias e Ingeniería;
- c) Se fortalecerán las medidas para una mejor promoción de la obra editorial

IV. Vinculación

- a) Favorecer la movilidad estudiantil a través de una mayor difusión, integrándola como actividades dentro de los planes de estudio y simplificando los trámites para la acreditación de las actividades realizadas.
- b) Consolidar a las licenciaturas actuales y poner especial atención a las de más reciente creación, para evitar caer en trayectorias indeseables.
- c) Con el fin de cubrir temas de interés nacional, favorecer la realización de foros sobre problemas regionales y sobre la enseñanza.
- d) Crear para los estudiantes, un laboratorio de innovación para la experimentación tecnológica (extracurricular);
- e) Se fortalecerá la comunicación entre las tres sedes de la Facultad, con el fin de promover la colaboración en investigación y docencia;
- f) Se buscará incrementar la oferta de servicios de la Facultad, más allá de los educativos.

V. Comunicación y cooperación académica

- a) Crear un ambiente propicio para la difusión de la cultura científica dentro de la población estudiantil.
- b) Promover la comunicación académica entre los estudiantes
- c) Incentivar la creación de orientaciones dentro de nuestras licenciaturas, con la cooperación de los institutos;
- d) Se creará un seminario para el análisis de problemas vinculados con el desarrollo de la ciencia y su impacto en la sociedad.

VI. Condiciones de trabajo y convivencia

- a) Crear una Secretaría de Planeación e Información Estadística. Una tarea de este órgano será mantener actualizada la información sobre todas las actividades y mejorar la circulación de ésta entre los diversos organismos de la Facultad; de este modo, se podrá actuar con mayor oportunidad para asegurar la consecución de los objetivos.
- b) Implementar una política de renovación del equipo
- c) Modernizar las aulas para aprovechar las innovaciones tecnológicas en la enseñanza
- d) Ampliar los objetivos de las actividades de superación dirigidas a los trabajadores administrativos para incluir las de difusión de la ciencia y la cultura
- e) Fomentar la participación de los profesores en los órganos colegiados
- f) Fomentar una cultura de respeto e inclusión que sea parte integral de la formación que se recibe en la Facultad.

C. Universitaria, 19 de agosto de 2017

Manuel Jesús Falconi Magaña